

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

**No. 03**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO N° 016/2019**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2018-2021**

**MUNICIPIO DE CUSHUIRIACHI**

**LIC. JAVIER CORRAL JURADO**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO 016/2019**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cusihuiachi, Chihuahua, en sesión celebrada el día 07 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

### **Sufragio Efectivo: No Reelección**

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

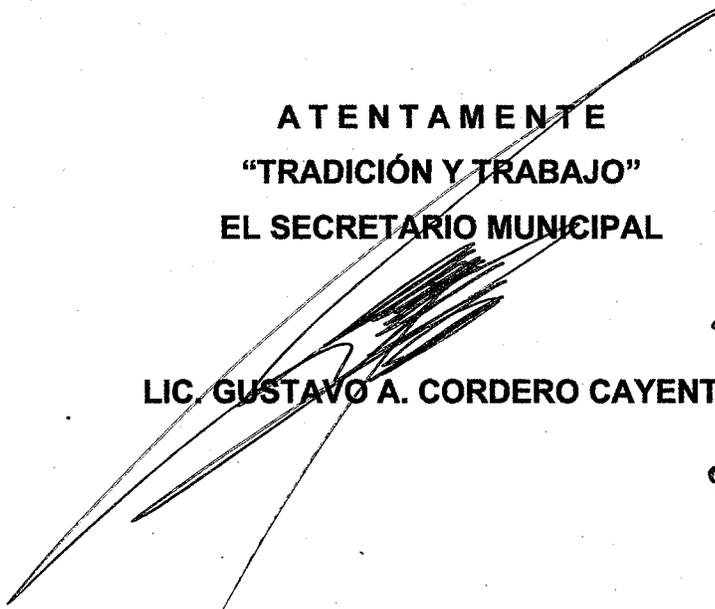
**=====CERTIFICACIÓN:=====**

**El que suscribe licenciado GUSTAVO A. CORDERO CAYENTE, en mi carácter de Secretario Municipal, hago constar que la presente certificación es copia fiel del Plan Municipal de Desarrollo aprobado por unanimidad en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Cusiuhiriachi, verificada con fecha siete de enero del presente año, mismo que obra en los archivos del Municipio, los cuales tuve a la vista y que debidamente cotejado se expide sellado en en diecinueve fojas útiles concuerda fiel y exactamente con su respectivo original. ....**

**Se expide la presente con fundamento en el artículo 63, fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y certifica en Cusiuhiriachi, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve. Doy Fe. ....**

**ATENTAMENTE  
"TRADICIÓN Y TRABAJO"  
EL SECRETARIO MUNICIPAL**

**LIC. GUSTAVO A. CORDERO CAYENTE**



ACTA No. 12  
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2019.

En el Municipio de Cusihuirachi, Estado de Chihuahua, siendo las nueve horas del día siete del mes de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los ciudadanos Abel Ordóñez García y Lic. Gustavo A. Cordero Cayente, Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente, así como la C. Blanca Estela Marioni Camúñez, Síndico Municipal y los ciudadanos Regidores Elsa Castillo Mendoza, Karla Nayeli Gutiérrez Chávez, Miguel Alejandro Gutiérrez Ordóñez, Omer Manríquez Corona, Sonia Edith Pérez Corral, María Concepción Sosa Orozco, Concepción Rodríguez Silva y Amparo Terán Martínez; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se inicia la sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Cusihuirachi bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Autorización del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Asuntos generales.

**PUNTO NUMERO UNO.-** En cumplimiento con el punto número uno del orden del día y con la asistencia de la mayoría de los Regidores del Honorable Ayuntamiento y la Síndico se estableció legalmente la sesión por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán validez para todos los efectos legales.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Después de circulado que fue el documento para su revisión, se somete a consideración del Honorable Cabildo el acta de la sesión anterior, siendo esta aprobada por **unanimidad** de votos.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Se somete a conocimiento de los Regidores el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Elaborado por la Secretaría Municipal para dar cumplimiento al artículo 25 y demás relativos de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, para lo cual se hace la exposición del mismo y se circula a los señores Regidores para su análisis y discusión.

Por lo que una vez expuesto, analizado y discutido, se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta, siendo esta aprobada por **unanimidad** de votos.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Asuntos generales.

No hay asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de Enero, siendo las diez horas del día y fecha antes señalados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ABEL ORDÓÑEZ GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. LIC. GUSTAVO ALFONSO  
CORDERO CAYENTE

SINDICO MUNICIPAL

*Estela Marioní*  
C. BLANCA ESTELA MARIONI CAMÚÑEZ

**C. REGIDORES:**

C. ELSA CASTILLO MENDOZA

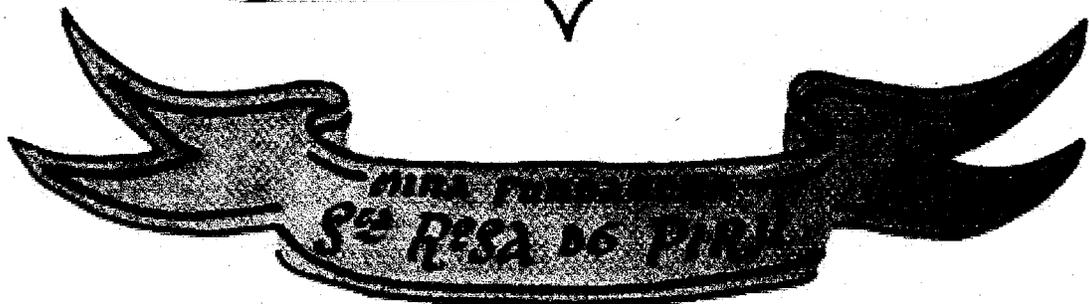
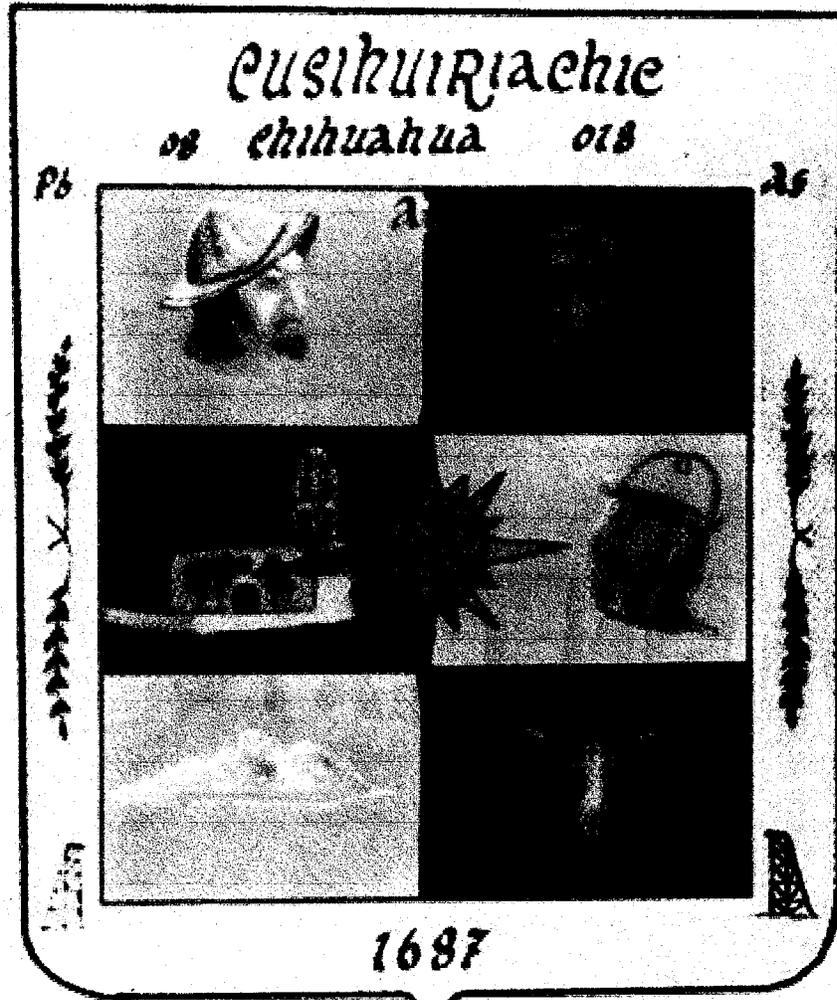
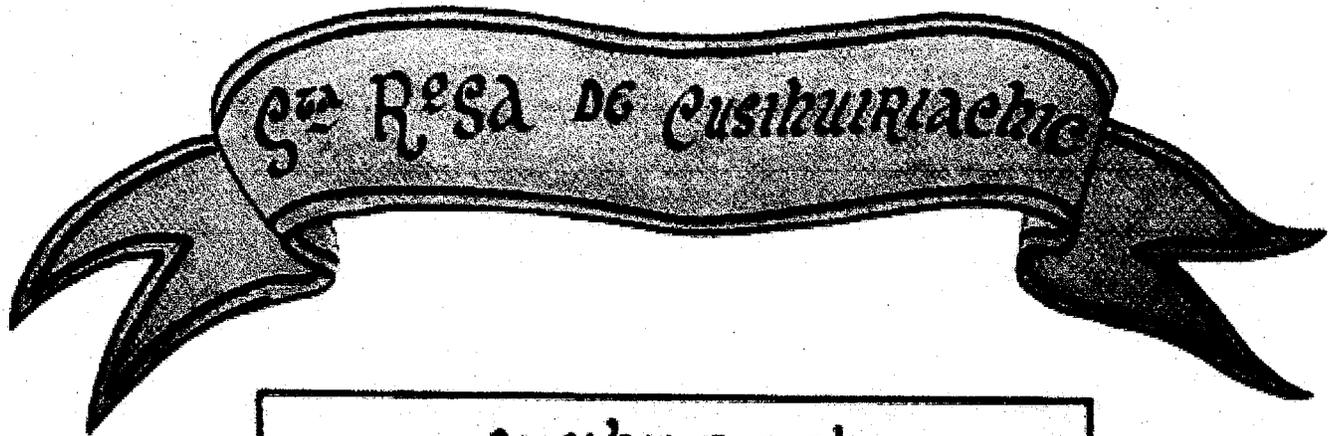
*Karla Nayeli Gutierrez Ch*  
C. KARLA NAYELI GUTIERREZ  
CHAVEZ

*Miguel Alejandro Gutierrez*  
C. MIGUEL ALEJANDRO  
GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

*Omer Manriquez*  
C. OMER MANRIQUEZ CORONA

  
C. SONIA EDITH PÉREZ CORRAL

*Concepción Rodríguez Silva*  
C. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SILVA



## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

Derivado del compromiso contraído con los habitantes que integran el Municipio de Cusihuiachi, pongo a disposición el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, el cual está diseñado y formulado para continuar con la construcción de un desarrollo económico, político y cultural, a través de la participación activa de todas las personas que lo habitan.

Éste Plan de Desarrollo Municipal, conduce la aplicación del presupuesto de una forma honesta y transparente abordando las necesidades prioritarias de nuestro Municipio y cumpliendo con los objetivos del mismo plan y de esta manera lograr en armonía un desarrollo sustentable de nuestras comunidades; infraestructura, salud, educación, seguridad pública, cultura, y turismo, serán rubros importantes dentro del desempeño de ésta administración.

Es por ello que este documento, el cual no solo contiene propuestas al vapor de un escenario ideal donde se pretendan obtener resultados inmediatos, si no que representan una visión más amplia fungiendo como un instrumento que orienta a las decisiones futuras combinando los elementos de planeación estratégica y de gestión gubernamental y concretar de manera exitosa los programas, obras y acciones de gobierno, que habrán de aplicarse durante los próximos años, con el fin de promover la prosperidad y lograr el bien común de la población.

Durante éste gobierno se fomentará a la unidad como forma de vida y convivencia, se respetaran los derechos humanos y habrá un acercamiento con la gente para que juntos se tomen decisiones y se diseñen políticas eficientes, apegando dichas acciones a la ley para que en todo momento prevalezca el estado de derecho.

Habremos de enfrentar unidos muchos retos, se aplicarán rigurosamente los preceptos para que el gobierno se conduzca de la mejor manera, reconociendo la pluralidad que existe y dando soluciones para todos, de modo que se vaya forjando un mejor panorama para las futuras generaciones y para ello se impulsará el desarrollo del municipio.

El objetivo es brindar seguridad y confianza a los habitantes del municipio con una administración eficaz, transparente y sobre todo un gobierno comprometido con el desarrollo integral de todas las comunidades que lo conforman y conjuntamente a éste plan municipal estoy seguro que Cusihuiachi tendrá un gran avance, y juntos lo haremos con Tradición y Trabajo..

Atentamente

Presidente Municipal

**C. ABEL ORDÓÑEZ GARCÍA**

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUSIHUIRIACHI

C. Abel Ordóñez García, Presidente Municipal

Lic. Gustavo A. Cordero Cayente, Secretario Municipal

C. Blanca Estela Marioni Camuñez, Síndico Municipal

### Regidores

C. Elsa Castillo Mendoza, Regidora De Hacienda

C. Karla Nayeli Gutiérrez Chávez, Regidora De Turismo Y Recreación

C. Miguel Alejandro Gutiérrez Ordóñez, Regidor de Desarrollo Rural y Ecología

C. Omer Manríquez Corona, Regidor de Obras y Servicios Públicos.

C. Sonia Edith Pérez Corral, Regidora de Educación y Cultura.

C. Concepción Rodríguez Silva, Regidor de Seguridad Pública.

C. María Concepción Sosa Orozco, Regidora de Desarrollo Social y Salud.

C. Amparo Terán Martínez, Regidora de Gobernación.

## **CUSIHUIRIACHI, CHIHUAHUA.**

En dialecto tarahumara el significado de Cusihuiachi es estandarte vertical o palo erecto.

Es uno de los 67 municipios que conforman al Estado de Chihuahua, con una superficie de 1,608.37 km<sup>2</sup>, colinda con los municipios de Cuauhtémoc, Gran Morelos, Dr. Belizario Domínguez, San Francisco de Borja, Carichi y Guerrero.

Está conformado por aproximadamente 114 localidades, con una población total cercana a los 4,594 habitantes, con una densidad poblacional de 2 habitantes por kilómetro. El municipio está distribuido políticamente en tres secciones municipales, cada una de ella comprende y administra algunas comunidades circundantes, las secciones son: Cerro Prieto, Coyachi y San Juan Bautista.

San Bartolomé fue fundado por los Jesuitas en 1673. En 1681 llegaron las autoridades españolas, al ser descubiertas las minas de La Concepción y de San Juan. En 1688, Cusihuiachi quedó constituida como la alcaldía mayor, cuando el gobernador de la Nueva Vizcaya, Don Juan Isidro de Pardiñas, nombró primer alcalde mayor de Cusihuiachi al General Marcos Fernández de Castañeda, quien ejerció el control de toda la Alta Tarahumara. En 1788 formó parte de una Subdelegación real y desde 1820, al promulgarse la Constitución de Cádiz, por tener más de mil habitantes, eligió su ayuntamiento y se erigió en Municipio de gran importancia por su economía minera, de considerable extensión.

A principios de 1886 se verificaron elecciones de funcionarios municipales en el Cantón de Abasolo, cuya cabecera era el mineral de Cusihuiachi y se disputaron el triunfo dos grupos políticos denominados "Los de Arriba" y "Los de Abajo". El primero lo encabezaron Erasmo Salazar, Teodoro Casavantes, Ismael y Cástulo Irigoyen, Urbano Zea, Benito Chávez y Ángel Francisco Batista y el segundo Francisco Delgado, Francisco Carlisle, Lauro Gutiérrez y Liberato Olivas.

En julio de 1927 se le segregó el territorio que formó el Municipio de Cuauhtémoc. La cabecera es el antiguo mineral de Cusihuiachi, situado sobre ambas márgenes del arroyo del mismo nombre, que fue descubierto, en los primeros días de agosto de 1687, por un español llamado Antonio Rodríguez, quien denunció la mina que fundaron con el nombre de San Bernabé, que posteriormente se llamó Santa Rosa de Perú, luego Santa Rosa de Cusihuiachi, y finalmente el nombre actual.

## **MARCO LEGAL**

Derivado de que pertenecemos a un régimen democrático, todo servidor público tiene la obligación de proyectar y trazar la guía que contenga las bases para atender las necesidades específicas de la población y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos tanto en lo económico, social y cultural. De acuerdo con lo establecido en la normatividad, los pilares de un plan municipal son: el generar desarrollo integral de las capacidades de los individuos, darles mayores oportunidad de crecimiento y brindar seguridad a su integridad personal. Es por ello que existe el respaldo jurídico para garantizar el cumplimiento de lo anteriormente mencionado. Actualmente, el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática.

## **METODOLOGÍA DE LA PLANEACION MUNICIPAL**

El Plan de Desarrollo 2018-2021 es el medio por el cual se busca responder a los deseos de la ciudadanía con respecto a las necesidades que la misma tiene. Por ende en este documento se plasman los compromisos que la administración correspondiente al periodo cumplirá con responsabilidad y consciencia, generando las condiciones adecuadas para el sano desarrollo de nuestro Municipio comenzando con una cultura incluyente donde todos los ciudadanos participen en el análisis de la gestión pública fomentando condiciones sociales de igualdad.

La participación de la familia es muy importante para ésta administración de tal manera que se integraran las diferentes comunidades por medio de actividades con el propósito de contar con un tejido social donde niños, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes tengan oportunidad de socializar.

Estar cerca y escuchar a la gente es el principal objetivo en ésta administración es por esto que se llevaran a cabo reuniones donde se convocara a cada uno de los representantes de los sectores que conforman la estructura social, económica, educativa, productiva y de salud, así como también se extenderá la invitación a la comunidad en general para que aquellos que tengan una iniciativa, propuesta, idea o sugerencia sea tomado en cuenta para mejora de la misma administración determinando así las estrategias, líneas de acción y los proyectos, logrando un gran trabajo en equipo.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

El Plan Municipal de Desarrollo, es la guía en la que se basaran los que conforman el equipo estratégico de trabajo durante el lapso de la Administración 2018-2021, dirigiendo en sí los pasos y esfuerzos que en dicho plan se plasman.

Es un proyecto social, ya que por medio del mismo se le dará orientación y rumbo a cada proyecto basándose en los valores y objetivos planteados creando un Municipio más fuerte y unido. Es por esto que se tomaron en cuenta cada una de las problemáticas que existen en el entorno por medio de un diagnostico participativo, así como también las áreas de oportunidad, sin dejar atrás los proyectos inconclusos a los cuales se les dará continuidad con las acciones de gobierno que se requieran.

Para cubrir todas las necesidades que se detectaron en el entorno, se decidió que el presente plan debía dividirse en ejes que nos permitieran formular proyectos integrales y que contribuirían a expresar objetivos claros, precisos y medibles, además de facilitar el entendimiento de responsabilidades y compromisos señalados por la misma comunidad.

A continuación, se mencionan los ejes:

### **1. CRECIMIENTO CON BIENESTAR SOCIAL.**

### **2. CUSI PRODUCTIVO**

### **3. TRASFORMAR PARA PROGRESAR.**

### **4. CONSOLIDAR EL ORDEN GUBERNAMENTAL.**

De esta forma, las políticas públicas y las acciones de gobierno se encuentran enmarcadas en estos cinco ejes estratégicos, procurando que las actividades y la misma obra pública sea realizada en respuesta a demandas sociales y a la problemática general.

## **COMPONENTES ESTRATÉGICOS.**

### **Misión.**

Gobernar responsablemente Cusihuriachi con un enfoque humano que permita un desarrollo social y rural sustentable; que desde la esfera gubernamental se abone al bienestar general de la población mirando en todo momento a sus necesidades básicas y atendiendo sus demandas.

**Visión.**

Posicionar a Cusihuiachi como un municipio ordenado, sustentable, competitivo y participativo, donde sus ciudadanos ejercen sus derechos plenamente. Ser un municipio dinámico con un sector productivo consolidado y con calidad.

**VALORES**

**Honestidad.-** Para mantener la confianza de la población del municipio y la de las personas del exterior que apuestan por Cusihuiachi para invertir y emprender. Los servidores públicos serán escrupulosos en el manejo de los recursos de cualquier tipo que tengan a su alcance.

**Responsabilidad.-** Tenemos servidores públicos con capacidad para responder por sus actos, asumir consecuencias de aciertos y errores por cada acción que se tome en el ejercicio de nuestras funciones y en virtud de ello sujetarnos al escrutinio público.

**Transparencia.-** Nos permitirá tener un vínculo de comunicación efectiva con la población, cumpliendo con lo que las leyes en la materia contemplan para los municipios.

**Austeridad.-** El Gobierno Municipal deberá cumplir con sus responsabilidades y metas con un ejercicio responsable de los recursos públicos, que el ejercicio del poder no implique gastos innecesarios.

**Empatía.-** Continuar cercanos a la gente, que es a la que nos debemos. Que el servicio público sirva para ayudar a las personas al comprender las situaciones en particular que se presenten.

**EJE 1. TRABAJANDO POR EL BIENESTAR SOCIAL****Áreas administrativas de competencia:**

- **Presidencia**
- **Secretaría**
- **Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Ecología**
- **Seguridad Pública**

**OBJETIVO GENERAL:** Impulsar y realizar las gestiones necesarias para que en Cusihuiachi se genere un entorno de igualdad de oportunidades entre sus habitantes. Que los índices de vulnerabilidad de la población sean disminuidos; construir espacios públicos que permitan desarrollo pleno, lo que permitirá sin duda mejorar en el tema de calidad de vida.

**ESTRATEGIA INTEGRAL:** Los cambios sociales que en cualquier lugar se requieren, no pueden lograrse sin que antes los gobiernos se dediquen a crear condiciones adecuadas en el entorno, por esto la presente Administración Municipal, tiene el claro objetivo de incrementar con gestión y responsable manejo

de los recursos, el incremento en obra pública para estar en condiciones de crear un detonante de cambios profundos dentro en la estructura social.

Tenemos claro además que, promover programas Federales, Estatales y Municipales dirigidos a grupos vulnerables será prioridad a efecto de disminuir los consabidos índices y brechas que existen en este renglón, enfocándonos en todo momento en la inclusión, la igualdad y el respeto irrestricto de los derechos humanos fundamentales.

**DIAGNÓSTICO:** Según datos del INEGI, la población total del municipio, es de 5,414 personas, quienes representan el 0.15 % de la población en el estado. En el año 2010, el panorama socioeconómico que se registró no fue nada alentador, puesto que del total de la población 47.4% fue registrado como en pobreza, de los cuales 42.7% presentaban pobreza moderada y 4.7% estaban en pobreza extrema.

De aquel año al presente, ha habido esfuerzos significativos por disminuir estos índices, sin embargo, en nuestros recorridos por el municipio, nos percatamos de que las cifras mencionadas no pueden haber variado demasiado, lo que nos lleva a pensar en el redoblamiento del esfuerzo por generar las gestiones y condiciones que permitan disminuir esas alarmantes cifras.

Es prioridad generar programas que abatan los rezagos en este campo, así como atraer aquellos relacionados en las esferas Estatal y Federal.

Con base en las mismas estadísticas de 2010 realizadas por el INEGI, había en el municipio 1,663 hogares, mismos que en su mayoría (4,909) cuentan con una jefatura masculina y el resto con jefatura femenina, lo que nos lleva a establecer que dado que Cusihiuriachi es un municipio eminentemente agrícola, tenemos que gestionar apoyo para el campo y sus productores, pero que además y en relación específicamente con este eje, que en los hogares con jefatura masculina, tenemos regularmente a mujeres que se dedican al hogar cuyo trabajo debe ser valorado y apoyado y en el mismo sentido el de las mujeres que encabezan hogares. Es por lo expresado que esta administración además de enfocarse en el desarrollo del campo como detonante del desarrollo social, habrá de poner especial énfasis y cuidado en la mujer como bastión importantísimo de los hogares de nuestro municipio.

Para las jefas de familia, dada la desigualdad laboral que prevalece, es necesario poner especial atención, para tratar de disminuir las diferencias con apoyos especialmente direccionados. Con esto estaríamos contribuyendo al bienestar focalizado de más de 220 hogares que en un determinado momento podrían estar sufriendo de la desigualdad mencionada.

Contábamos en 2010, con un alto índice de población derechohabiente de algún sistema de salud, para mayor precisión, de 5,414 habitantes, 3,687 estaban afiliados a algún sistema de salud: 1,759 al IMSS; 46 al ISSSTE; 1,410 al Seguro Popular. Estimamos que a la fecha actual este índice ha incrementado rotundamente, es

decir, al 2018 debe haber una cobertura cercana al 95%, lo que representa área de oportunidad para trabajar coordinados con los servicios de salud de los niveles estatal y federal para lograr mayores satisfactores en el área de salud para la población. A la presentación de este plan existe incertidumbre sobre los servicios de este tema en todos niveles, por lo que al rebasar este tema las capacidades jurídicas y económicas del municipio, se plantea que habremos de ajustarnos al panorama que se presente, siendo gestores incansables.

En el mismo orden de ideas, la población se dividía en 2,812 hombres y 2,602 mujeres; del total 3,356 eran personas de entre 15 y 64 años de edad; 631 personas estaban en el rango de edad entre 18 y 24 años. Lo que nos lleva a pensar que la población joven no apuesta por Cusihuirachi, la mayoría emigra a Cuauhtémoc, Chihuahua, Estados Unidos y otros lugares en búsqueda de mejores oportunidades de vida, nuestra población, aun en 2018, según percepciones de esta administración, sigue siendo en mayoría de personas adultas. Tenemos una “fuga de cerebros” importante, se nota falta de arraigo a la tierra por falta de oportunidades, se insiste, el desarrollo social debe ser prioritario para lograr que más personas encuentren en el municipio un lugar para vivir, trabajar y desarrollarse.

### **Estrategia 1. Desarrollo Social Efectivo.**

**OBJETIVO:** Crear las condiciones para el sano desenvolvimiento de la sociedad, mediante la gestión del municipio ante las instancias gubernamentales del nivel Estatal y Federal, enfocados en la atracción de programas que apoyen a las acciones de la administración municipal en el rezago social, esto con el fin de fortalecer el tejido social y mejorar las condiciones de vida y con ello lograr bienestar común.

**1.1** Fortalecer acciones en conjunto con DIF Municipal para continuar con programas alimentarios de desayunos escolares en el nivel básico. Asimismo, realizar entregas de alimentos a grupos vulnerables de la población así como apoyo y seguimiento alimenticio de mujeres embarazadas.

**1.2** Promover programas de subsidio con recursos municipales para ofrecer paquetes de construcción y mejoramiento de las viviendas, asimismo para almacenamiento de agua para consumo humano y para higiene personal.

**1.3** Buscar la disminución de gastos fijos en los hogares, promoviendo la adquisición de calentadores de agua que funcionen con energía solar.

**1.4** Rehabilitar, rescatar y mantener espacios públicos municipales, con el fin de lograr sana convivencia en todas las poblaciones del municipio. En este tema, también brindar vigilancia y seguridad en los citados espacios.

**1.5** Generación de proyectos para realizar obra pública enfocada a la educación y deporte.

**1.6** Realizar campañas integrales de servicios de salud.

**1.7** Promover la realización de talleres y cursos de capacitación sobre diferentes oficios con el objetivo de mejorar la economía de las familias.

**1.8** Garantizar el respeto de los derechos humanos y un trato digno, en la atención de cualquiera de los servidores públicos que integran el actual Gobierno Municipal.

## **Estrategia 2: Gobierno incluyente y cercano a la población.**

**OBJETIVO:** Impulsar la inclusión dirigida principalmente hacia la integración de jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y población en general, a efecto de no quedar rezagados en el movimiento que a nivel nacional e internacional se gesta al respecto.

**2.1** Promover acciones en las que queden incluidas todas las áreas del Gobierno Municipal para generar más y mejores oportunidades para la sociedad.

**2.2** Gestionar intervención de instituciones educativas como INEA o ICHEA, para ofrecer servicios educativos a personas con rezagos.

**2.3** Lograr coordinación con Gobierno Federal por medio de la Secretaría del Bienestar así como SEDATU, con la finalidad de coordinar entregas de apoyo a personas de la tercera edad y demás similares de bienestar social, referentes a empleo fijo y temporal, seguros de jefas de familia, etc.

**2.4** Concientizar sobre discriminación social, económica y de género, violencia, uso de drogas, bullying, entre otros para fomentar la integración de la sociedad, todo en coordinación con DIF municipal.

## **Estrategia 3. Trabajo por Cusi.**

**OBJETIVO:** Las organizaciones de la sociedad civil, logran lo que muchas veces el Gobierno, en cualquiera de sus esferas y expresiones no puede, por falta de recursos económicos o humanos. Debemos unir el trabajo de sociedad organizada y gobierno para lograr mejores condiciones de vida para la gente de Cusihiuriachi.

**3.1** Sumarnos al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar mejores niveles de bienestar en la población.

## **EJE 2. CUSI PRODUCTIVO.**

### **Áreas Administrativas de Competencia:**

#### **• Desarrollo rural.**

**OBJETIVO GENERAL:** Crear un ambiente de crecimiento en la productividad, basado en las áreas de oportunidad en el campo que tiene el municipio. Siendo Cusihiuriachi, como hemos señalado, eminentemente agrícola, es menester hacer

de ello nuestro principal fuerte para detonar el desarrollo, el bienestar y el crecimiento económico.

La gestión para lograr una producción efectiva y la lucha por la comercialización justa de lo producido en el campo por los habitantes de Cusihuirachi, será nuestra bandera. Fortalecer el sector primario, es un tema que no puede ser opcional, es vital para este Gobierno Municipal.

**ESTRATEGIA INTEGRAL:** Allegar al sector productivo, de todos los medios posibles para que tengan información y apoyo para incrementar su productividad y con ello la economía en general de Cusihuirachi.

**DIAGNÓSTICO:** El Municipio de Cusihuirachi sostiene su economía principalmente en el campo.

El panorama que se encuentra a nuestro alrededor y los datos del cierre agrícola de 2017, confirma nuestro dicho, aportando este último datos como los cultivos principales en nuestro municipio los cuales son avena, avena forrajera, frijol, maíz forrajero, maíz en grano y manzana, principalmente.

Resultan relevantes las siguientes cifras del Cierre Agrícola 2017:

Modalidad del Cultivo	Unidad de Medida	Cultivo	Sembrado	Cosechado	Volumen de Producción	Rendimiento (tons por ha.)	Valor de Producción *
Temporal	Tonelada	Semilla de avena grano	10	10	18	1.8	174600
Riego	Tonelada	Avena forrajera en verde	50	50	1500.5	30.01	484661.5
Temporal	Tonelada	Semilla de frijol	128	128	113.92	0.89	1970816
Riego	Tonelada	Frijol	190	190	224.4	1.18	3923999.8
Temporal	Tonelada	Maíz forrajero en verde	300	300	4800	16	3840000
Temporal	Tonelada	Maíz grano	380	380	494.7	1.3	1559240.4
Riego	Tonelada	Manzana	1978.6	1931	51578	26.71	491066551
Riego	Tonelada	Maíz grano	5555	5555	56496	10.17	180787200
Temporal	Tonelada	Frijol	9115	9115	3992.98	0.44	58067752
Temporal	Tonelada	Avena grano	11990	11990	10452	0.87	41808000
Temporal	Tonelada	Avena forrajera en verde	14998	14998	172477	11.5	93137580

\*pesos

Nos hemos percatado de que la mayoría de los cultivos son de temporal y que los pequeños productores han sido golpeados por quienes acaparan la actividad agrícola, es por ello preciso apoyar a todos los productores en la medida de la posibilidad del municipio pero sobre todo con gestión.

No podemos dejar de lado la ganadería, que es un sector base del desarrollo rural del municipio, al ser esta una actividad que depende totalmente de las condiciones climáticas para lograr beneficios, el calentamiento global y sus consecuencias ha provocado que este sector se vea fuertemente lastimado al tener que tomar decisiones de emergencia para mantener los ambientes adecuados por lo que el costo ha llegado a superar por mucho el beneficio que los pequeños productores reciben por esta actividad. La ganadería social es la más afectada por cualquier factor de cambio en la actividad, nuestro apoyo incondicional a esta y a todo el sector en general.

Resultan relevantes los datos de la siguiente tabla:

Especie	Producto	Volumen (Tons)	Peso*	Precio**	Valor***	Sacrificios +
Ave	Carne	37.27	1.449	33.05	1231.956	25721
Ave	Ganado en pie	48.129	1.871	23.16	1114.731	0
Bovino	Carne	8702.739	224.182	117.15	1019513	38820
Bovino	Ganado en pie	15696.77	404.348	58.17	913137.6	0
Bovino	Leche	8349.299	0	6.51	54339.38	0
Ovino	Carne	76.544	20.755	49.99	3826.43	3688
Ovino	Ganado en pie	149.567	40.555	24.1	3604.56	0
Porcino	Carne	259.695	78.863	47.27	12275.78	3293
Porcino	Ganado en pie	336.317	102.131	24.67	8296.94	0

\* El peso de los animales sacrificados, una vez retiradas las partes que no están consideradas dentro de la canal. La canal se determina dependiendo de la especie pecuaria que se trate. La unidad de medida se expresa en kilogramos.

\*\* Se define como el precio medio por kilogramo de la carne en canal, pagado al productor, puesto en andén de rastreo

\*\*\* Es el valor monetario a precios corrientes de los productos pecuarios durante el periodo de referencia, la unidad de medida está dada en miles de pesos.

+ Es el número de animales que se sacrifican para obtener la producción de carne en canal que se reporta. La unidad de medida se expresa en cabezas.

Las pequeñas empresas son generalmente pequeños comercios que generan bienestar y sobre todo auto empleo, no quedan de lado en nuestro Gobierno, habremos de gestionar con ello y por ello.

### **Estrategia 1. Eficiencia y Productividad para el Campo.**

**OBJETIVO:** Impulsar la productividad del campo con los recursos que se ofrecen por medio de las Dependencias Estatales y Federales para fortalecer y mejorar las condiciones de operación en el sector primario.

**1.1** Trabajar en conjunto con Secretaria de Desarrollo Rural Estatal y así como de SADER a nivel nacional, para generar información clara, real y oportuna sobre la

situación del campo y los apoyos y proyectos a los que los productores pueden acceder.

**1.2** Buscar el apoyo del Gobierno del Estado y Federal para ofrecer subsidios de semilla.

**1.3** Gestionar con Gobierno del Estado el apoyo para que los productores puedan acceder al uso de maquinaria que les ayude a simplificar el proceso de desazolve de presones.

**1.4** Gestionar apoyo para la creación de huertos familiares ante Gobierno Estatal y Federal, asimismo crear programa de cría de traspatio.

**1.5** Promover la introducción de sistemas de riego eficientes, buscando generar convenios y alianzas con proveedores para cotizar mejores precios a los productores.

**1.6** Promover por medios de comunicación la importancia sobre la importancia que tiene la identificación del ganado para certeza, seguridad y trazabilidad.

**1.7** Promover la realización de pruebas al ganado, así como adecuar los parámetros para mejorar el manejo de pastizales.

**1.8** Gestionar en las dependencias correspondientes, paquetes de vaquillas con la finalidad de incrementar los hatos ganaderos.

**1.9** Ejecutar las acciones necesarias encaminadas a la inocuidad alimentaria en el sector ganadero.

## **Estrategia 2. Información Oportuna y Capacitación, como paso seguro a la Productividad.**

**OBJETIVO:** Fomentar y utilizar la capacitación y la orientación como la base del desarrollo agrícola.

**2.1** Determinar los canales de comunicación más eficientes y efectivos con el productor.

**2.2** Generar reuniones informativas periódicas donde los productores puedan disolver sus dudas y puedan recibir noticias de nuevos programas y planes de apoyo al campo.

**2.3** Capacitar a los productores con respecto a las reglas de operación y tramitología que se debe llevar a cabo para acceder a los fondos federales.

**2.4** Dar seguimiento a cada uno de los proyectos que los productores de la región hayan tenido a bien incluir en la plataforma nacional o algún programa del Estado.

**2.5** Motivar a los productores para que asistan a las reuniones del Consejo de Desarrollo Sustentable y buscar tomar en cuenta las propuestas que en estas se generen para luego ponerlas en práctica.

**2.6** Propiciar que los productores reciban asesoría jurídica adecuada para lograr la comercialización directa sus productos.

**2.7** Ofrecer capacitación a los ganaderos para la realización de las pruebas a las que deben someter al ganado.

#### **EJE 4. TRANSFORMAR PARA PROGRESAR**

##### **Áreas Administrativas de Competencia:**

- **Servicios Públicos Municipales**

##### **Estrategia 1. Servicios Públicos Dignos.**

**OBJETIVO:** Implementar un ambiente de mejores condiciones de vida y de seguridad a los ciudadanos por medio de la gestión para dotar de nueva infraestructura en alumbrado público y drenaje, mejorar la movilidad y comunicación al rehabilitar los accesos a comunidades rurales, así como darle un adecuado mantenimiento a lo existente.

**2.1** Realizar acciones de rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura municipal que se encuentra en uso.

**2.2** Formalizar las gestiones necesarias para cambiar la infraestructura de alumbrado público por una más eficiente.

**2.3** Realizar las gestiones necesarias para ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público hacia las comunidades rurales que aún no cuentan con este servicio.

**2.4** Generar acciones que mejoren la calidad de los caminos rurales para que la comunicación y la movilidad sean más efectivos.

**2.5** Coordinar a las diferentes áreas administrativas que tienen injerencia sobre temas de ordenamiento territorial, información geográfica y espacial para generar proyectos integrales sobre cobertura municipal en eficiencia de los servicios públicos.

##### **Estrategia 2. Manejo adecuado de los residuos.**

**OBJETIVO:** Promover la eficiencia en el manejo de los residuos sólidos urbanos y rurales, así como también establecer estrategias para mejorar la calidad del servicio de recolección, tratamiento y reciclaje de los mismos.

**3.1** Establecer rutas de recolección de residuos que sean más eficientes y efectivas para cumplir con las necesidades de los ciudadanos y ahorrar el uso del combustible.

**3.2** Dar mantenimiento adecuado a las unidades de la recolección de basura.

**3.3** Arrancar la campaña de limpieza donde se pueda invitar a la ciudadanía a ser parte de las acciones por parte del Gobierno Municipal para evitar acumulaciones de residuos.

**3.2** Buscar alternativas sustentables, que requieran insumos de residuos para generar acuerdos y/o convenios que nos permitan generar desarrollo y beneficios de estos materiales.

#### **EJE 4. CONSOLIDAR EL ORDEN GUBERNAMENTAL**

##### **Áreas Administrativas de Competencia:**

- **Catastro.**
- **Protección civil.**
- **Seguridad Pública.**
- **Tesorería.**
- **Oficialía Mayor**

**OBJETIVO GENERAL:** Generar un Gobierno Municipal transparente, accesible y confiable, por medio de la optimización de los recursos y pero sobre todo una administración que tenga la capacidad de afrontar los desafíos que enfrenta Cusihuiriachi en la actualidad con honestidad, responsabilidad, eficiencia y transparencia.

**ESTRATEGIA INTEGRAL:** Encaminar los pasos hacia el cumplimiento de los compromisos en seguridad, con la gobernabilidad responsable e incluyente, con la administración sana de los recursos públicos pero sobre todo, con una política disciplinada en la rendición de cuentas y la transparencia.

**DIAGNÓSTICO:** El panorama nacional sobre los temas de democracia y gobierno responsable es el más desfavorable en los últimos noventa años. La falta de honestidad, compromiso, igualdad, gestión, eficiencia y respeto a los ciudadanos han provocado que se haya opacado el objetivo real de Gobernar, que es estar al servicio de los ciudadanos a los cuales se representa.

La demanda principal de la sociedad a los diferentes niveles de gobierno, a través de los años, ha sido el generar transparencia en la administración de los recursos y provocar un desarrollo completo en medida de las posibilidades para los gobernados, petición que no ha logrado alcanzar las expectativas. Si bien es sabido que existe gran avance en materia jurídica para gobernar bajo los regímenes de

honestidad, igualdad e inteligencia, aún no se ha logrado cambiar la percepción que se tiene de los servidores públicos y de los representantes populares. El contexto real en el que el actual Gobierno Municipal recibe la administración enfrenta fuertes retos tanto en lo financiero, en lo administrativo como un rezago añejo en las condiciones de vida de la sociedad, por lo que se requiere una reestructuración de cada una de las direcciones que componen el equipo estratégico de trabajo del Gobierno Municipal, para generar políticas públicas y administrativas que vayan acorde a la demanda de la ciudadanía.

Seguridad pública es el pilar que ayuda a los municipios a que exista una convivencia social ordenada y pacífica, sin dejar de mencionar que es otra de las demandas más recurrentes de la sociedad, que debe basarse en los principios de equidad, respeto y firmeza. Lamentablemente el personal de seguridad pública no cuenta con el equipamiento, uniformes y condiciones adecuadas para operar sus responsabilidades.

El departamento de catastro, es el censo técnico analítico de los predios ubicados dentro del territorio del municipio, tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades, esto para generar el valor del impuesto predial. Es importante determinar las acciones pertinentes para mejorar los procesos administrativos para un mejor servicio y generar información fidedigna a los ciudadanos.

### **Estrategia 1. Buen Gobierno.**

**OBJETIVO:** Encaminar los esfuerzos a dar cumplimiento a la normativa aplicable para la jurisdicción Municipal, garantizando el adecuado funcionamiento de cada una de las áreas administrativas y generar un ambiente de servicio.

**1.1** Coordinar nuestras acciones con el Gobierno del Estado encaminadas a modernizar las áreas administrativas del Municipio, fortaleciendo así la eficiencia de sus operaciones.

**1.2** Con la participación del Honorable Ayuntamiento, analizar las bases jurídicas que dan sustento a la legalidad requerida en el Municipio para realizar las reformas con el fin de adaptar los reglamentos y procesos administrativos.

**1.3** Promover capacitaciones dirigidas al sector público, para fortalecer la ética y la vocación de servicio en la función pública.

**1.4** Atender a la ciudadanía de forma personalizada y cordial, así mismo sean brindados los resultados conforme a sus necesidades.

**1.5** Impulsar el desarrollo municipal en coordinación de la sociedad, invitando a los diferentes representantes de los sectores productivos, asociaciones civiles y demás personas interesadas en generar iniciativas y proyectos que fortalezcan la democracia en nuestro municipio.

**1.6** Apoyar a la economía familiar por medio de descuentos a contribuyentes cumplidos por pago oportuno y pago adelantado de impuestos y sobre los recargos generados por retrasos.

## **Estrategia 2. Administración Sana de los Recursos.**

**OBJETIVO:** Impulsar las acciones enfocadas a la reducción de gastos operativos y administrativos y evitando egresos innecesarios, esto para a ser un gobierno austero y responsable.

**2.1** Asignar un presupuesto anual por área administrativa, mismo al que deberán ajustarse los servidores públicos y en el transcurso de año hacer revisiones periódicas para analizar avance de gasto en cada uno de los rubros y justificarlo con los resultados obtenidos, con esto se le da más transparencia a los gastos.

**2.2** Elaborar los Presupuestos de Egresos Anuales de manera congruente, tomando como partida el cumplimiento de objetivos y metas basados en la disponibilidad de los recursos.

**2.3** Determinar el destino del recurso con base en programas de Gobierno alineados a políticas públicas que vayan encaminados a generar resultados tangibles a la sociedad.

**2.4** Llevar a cabo controles sobre el cuidado y buen uso de las unidades de transporte propiedad del municipio.

**2.5** Generar un tabulador que contenga valores autorizados en gastos de viáticos; para hotel, gasolina y alimentación, y que estos mismos sean factor de comprobación mediante expediciones de facturas y presentadas en el área correspondiente.

**2.6** Analizar y generar los cambios necesarios en los presupuestos para hacer uso eficiente del recurso.

**2.7** Capacitar e instruir al personal administrativo que se encuentra a cargo de asignación y manejo de efectivo.

**2.8** Generar ahorros en papelería y útiles al incluir dentro de los procedimientos administrativos el recicle y el uso consciente de los recursos materiales, para así poder evitar gastos excesivos en la compra los materiales requeridos.

## **Estrategia 3. Acceso a la Información y Transparencia.**

**OBJETIVO:** Crear confianza sobre el destino y aplicación de los recursos.

**3.1** Cumplir en tiempo y forma en publicar la información de cada una de las áreas administrativas del Gobierno Municipal, para que los ciudadanos puedan acceder a ella a través del portal de transparencia, desde cualquier computadora que tenga el servicio de internet.

**3.2** Dar respuesta inmediata a solicitudes ciudadanas de información que se presenten ante las diferentes Direcciones.

**3.3** Establecer políticas internas en coordinación con todas las áreas administrativas para presentar informes periódicos del uso y aplicación de los recursos públicos.

**3.4** Encaminar las acciones para que la transparencia y acceso a las licitaciones que lleva a cabo la Administración Municipal sea una realidad para los ciudadanos del municipio.

**3.5** Capacitar al personal designado y a las áreas administrativas correspondientes para que la información se publique de forma responsable en tiempo y forma tal cual lo indique la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **Estrategia 4. Seguridad Pública.**

**OBJETIVO:** Realizar las gestiones adecuadas encaminadas a equipar al cuerpo de Seguridad Pública Municipal para que pueda prestar servicio y protección a la integridad física de las personas y de los bienes del municipio, basándose en los principios de la prevención de los delitos. Así como brindar mejor seguridad y tranquilidad a los ciudadanos de Cusihiuriachi.

**4.1** Buscar por medio de la gestión que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal canalicen acertadamente los recursos necesarios para equipamiento del personal y del parque vehicular de esta área para fortalecerlo y hacer más sencillo el cumplimiento del deber.

**4.2** Capacitar y profesionalizar a los elementos que integran al Estado de Fuerza del Municipio en la Academia de Seguridad Pública.

**4.3** Coordinar cuadrillas de elementos para cubrir la mayor parte del municipio de forma estratégica y usando las medidas de prevención.

**4.4** Generar capacitaciones y campañas al público en general para la prevención del delito, en coordinación de la Comisión Estatal encargada de ello.

**4.5** Realizar exámenes toxicológicos de manera constante a los agentes de policía.

**4.6** Coordinar operativos con los diferentes niveles de Gobierno para inhibir la incidencia de delitos de fuero común y federales.

#### **Estrategia 5. Vialidad y Tránsito.**

**OBJETIVO:** Fomentar la educación vial como condición de prevención de accidentes y reestructurar la dependencia para propiciar la calidad en el servicio y atención al ciudadano.

**5.1** Dirigir campañas en contra del consumo de bebidas embriagantes antes o mientras se conduce un vehículo, para evitar accidentes automovilísticos.

**5.2** Servir de apoyo como parte de la logística en diversos eventos organizados por el Gobierno Municipal.

**5.3** Supervisar el debido cumplimiento de los señalamientos y reglamento de tránsito.

### **Estrategia 6. Protección Civil.**

**OBJETIVO:** Impulsar el equipamiento para el personal de esta dependencia, así como determinar las políticas públicas necesarias para lograr un óptimo desempeño de la misma.

**6.1** Dirigir las gestiones para atraer recurso para la elaboración de un Atlas de Riesgo.

**6.2** Realizar modelos ADD (que hacer antes, durante y después) de un incidente donde se encuentre en riesgo la integridad física o patrimonial de las personas.

**6.3** Dirigir campañas de capacitación a la ciudadanía para saber cómo reaccionar ante las contingencias que puedan presentarse.

**6.4** Programar simulacros de siniestro para enseñar a la población cómo reaccionar ante diversas eventualidades y para ubicar puntos de reunión y salidas de emergencia en escuelas, dependencias gubernamentales y en aquellas empresas que lo soliciten.

### **Estrategia 7. Modernización y Actualización del Catastro.**

**OBJETIVO:** Determinar las acciones necesarias dirigidas hacia la elaboración de un proyecto de actualización catastral e impulsar una adecuada administración de la información de la base de datos del departamento de catastro.

**7.1** Modernizar y actualizar el departamento de catastro.

**7.2** Promover el uso de tecnologías para agilizar y actualizar la administración de la base de datos catastral y la asignación de valores de suelo para localidades del municipio.

**7.3** Actualizar los padrones de grupos beneficiarios de descuentos sobre impuesto y exentos de pago.

**7.4** Iniciar la actualización del padrón de grupos vulnerables, con el fin de ubicar e identificar a las personas beneficiadas con descuentos sobre el impuesto predial.

### **Agradecimientos**

A todas aquellas personas que directa o indirectamente aportaron de su tiempo y esfuerzo y pusieron a disposición sus habilidades y talentos para formar este equipo de trabajo.

**A TODOS USTEDES, GRACIAS.**